

6. Los primeros sacerdotes

“El Fundador del Opus Dei”,
biografía escrita por Andrés
Vázquez de Prada

30/11/2010

Dentro del natural regocijo producido por el *nihil obstat*, don Josemaría se mantuvo en prudente reserva y sin sacar las cosas de quicio. Su desarrollado instinto sobrenatural de Fundador, con quince años de experiencia en el negocio, le avisaba que el paso providencial que acababa de dar era

sólido, aunque poco tenía externamente de duradero. Este pensamiento era cosa instalada en su mente: antes, durante y después del *nihil obstat*. Porque no bien hubo salido Álvaro del Portillo para Roma, don Josemaría se puso a escribir una carta a todos sus hijos en la Obra. Y la terminó el 31 de mayo de 1943, cuando el Secretario General estaba aún preparando el plan de gestiones y visitas oficiales. En esa carta, al hablarles de las características del espíritu que habían de vivir, intercala un elocuente inciso, esclareciendo lo que pensaba sobre lo transitorio de las gestiones en curso y las que se harían el día de mañana:

nos entienden y nos quieren los Ordinarios de las diócesis en las que trabajamos; y —sea la que fuese la forma jurídica que, con el tiempo, tome la Obra— la Iglesia, que es nuestra Madre, respetará el

modo de ser de sus hijos, porque sabe que con eso sólo pretendemos servirla y agradar a Dios | # 167 |.

Más sorprendente aún es otro inciso aclaratorio, esta vez en carta del 14 de febrero de 1944. Dos meses tan sólo llevaba erigida la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, cuando el Fundador escribe a sus hijos:

La solución —necesariamente transitoria, pero valedera por algún tiempo, que será superada en cuanto haya un diverso *iter* jurídico que lo permita— consiste en [...] | # 168 |.

Ya sabemos lo que la solución llevaba consigo. Aquí, sin embargo, interesa recalcar que el Fundador consideraba inaceptable, a la larga, dicha solución; y que, a la corta, estaba dispuesto a cambiar de postura en cuanto se le presentase la oportunidad de hacerlo. Claro es que, no lanzándose locamente al vacío,

sino teniendo la prudencia de salvaguardar la naturaleza de la Obra | # 169 |. La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz se le dio a don Josemaría como solución fundacional, sin esfuerzo por su parte, porque se trataba de un genuino regalo. En cambio, el encajar el conjunto del Opus Dei en el *Codex*, como sociedad de vida común sin votos, fue una laboriosa gestión humana. Don Josemaría, sin embargo, no se desanimó, distinguiendo en el recorrido histórico de la fundación lo que era de origen sobrenatural, y por tanto intocable, de lo que era transitorio, permitiéndosele contemporizar pero sin ceder en lo sustancial. Que esto sucedió así lo demuestra no solamente la historia posterior sino el que con anterioridad a la Pía Unión, en 1940, el Fundador estaba convencido de que tenía que labrar un cauce jurídico apropiado al apostolado de la Obra y que el

hacerlo resultaría **tarea ardua, penosa y dura** | # 170 |.

Semejante actitud de ánimo transparenta una ilimitada confianza en Dios y una enorme capacidad de visión, que se iría desarrollando con el tiempo. Al comienzo de la fundación soñaba por adelantado con lo que sería la Obra en el futuro: un espléndido campo apostólico, una movilización general de los cristianos, sirviendo, cada uno en su sitio, a la misión apostólica de la Iglesia, para poner a Cristo en la cumbre de toda actividad humana. Esta perspectiva dimanaba, de forma espontánea, del mensaje e inspiraciones recibidas en su misión fundacional. Pero, tan pronto se puso a buscar un asentamiento jurídico permanente en la sociedad civil y eclesiástica (sobre todo en esta última), aquel sacerdote, que tenía los cielos abiertos para soñar posibilidades, y al que el Señor iba

indicando los hitos de la fundación, se vio obligado a medir y gestionar cada uno de sus pasos. Las cosas, en efecto, no dependían exclusivamente de su voluntad. Mas, en lo que de él dependía, ponía en juego todos los recursos disponibles. Buena prueba de ello era la excelente formación que estaba dando a los tres miembros de la Obra que iban a ordenarse. No ahorró nada de lo que estaba a su alcance. En lo humano pretendía hacer de ellos un pozo de sabiduría eclesiástica; y en lo divino, un dechado de virtudes sacerdotales.

Pero, en medio de ese optimismo y generosidad —y ésta es la consideración que debe subrayarse— se había metido en el callejón sin salida de la incardinación, sin saber cuándo y cómo encontraría una solución al aprieto. De modo que la fundación de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz le cogió de sorpresa durante la misa del 14 de febrero de

1943. (También le había sucedido lo propio, inesperadamente, en la misa del 14 de febrero de 1930, cuando el Señor le dio a entender que las mujeres formarían parte de la Obra). Pero, ¿en virtud de qué factor tenía don Josemaría la seguridad de que Dios vendría a visitarle con sus inspiraciones en el momento oportuno? Y, antes de dar una fácil contestación, conviene no olvidar que aquel sacerdote no esperaba cómodamente sentado a que se la abriesen las puertas o se le indicase el camino. Sino que se adelantaba y se comprometía, confiando, con serenidad, y con fe, en que pronto o tarde le vendría respuesta de lo alto, como sucedió con la incardinación de los sacerdotes.

El pensamiento que vamos deshojando significa, nada menos, que el Fundador no marchaba a rastras de las inspiraciones recibidas del cielo sino que procuraba, con

esfuerzo, sacar la delantera. Si el Señor intervenía era porque aquel sacerdote había correspondido antes a la gracia, poniendo de su parte iniciativa y sacrificio.

A este excederse con generosidad en el servicio a la Iglesia (que tiene mucho del "ocultarse y desaparecer"), lo definía humorísticamente don Josemaría como un "dar liebre por gato". Esto es, lo contrario del dar "gato por liebre", que consiste en hacer pasar fraudulentamente, como producto valioso, algo que es de más baja calidad | # 171 |.

Pues algo parecido sucedió con el Opus Dei después de la erección canónica de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Dejó de ser una Pía Unión para convertirse en "una simple asociación laical de carácter piadoso", cuando la verdad era que los fieles todos en la Obra vivían

rigurosamente la misma vocación contemplativa, iguales normas de piedad y las mismas costumbres que sus hermanos de la Sociedad Sacerdotal. La situación en que quedaba el Opus Dei la resume el Fundador, por carta al nuevo Obispo de Barcelona, Mons. Gregorio Modrego:

Aunque no sean estas cosas para ser tratadas por carta, y espero — aquí o en Barcelona— tener la alegría de ver pronto a V. E. y hablar despacio, conviene que le anticipe que el decreto último —el de erección— antes de hacerse público ya llevaba, en todas sus partes, el visto bueno de Roma: el OPUS DEI ha dejado de ser Pía Unión, para pasar a ser una Obra Pía propia de la Sociedad Sacerdotal, con sus dos ramas, masculina y femenina, perfectamente separadas y definidas, y con Estatutos que

serán distintos de los de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. De todo esto se habla terminantemente en las Constituciones de la Sociedad Sacerdotal, que han recibido la "appositio manuum" de la Santa Sede. Conviene también que le diga a V. E. que a la Sagrada Congregación de Religiosos se pidió solamente [...] lo que nos ha sido concedido: poder constituirnos en Sociedad de vida común sin votos, y naturalmente por ahora de Derecho Diocesano. Por todas las facilidades que nos han dado, y que le comunicaré de palabra, he de decir a mi Señor Obispo que en Roma nos han atendido con largueza. Digitus Dei est hic. Por lo que llevo dicho, se ve claro que hemos de distinguir la Sociedad Sacerdotal del Opus. Aquélla, mientras sea de derecho diocesano, estará sujeta a la jurisdicción de los Rvmos.

Ordinarios en cuyas diócesis tenga casa. El Opus Dei, al dejar de ser Pía Unión, queda convertido en una simple asociación laical de carácter piadoso, a la manera de las Conferencias de San Vicente, que están sujetas al Ordinario en las cosas de fe y costumbres, como los demás fieles cristianos: solamente puede, por tanto, recibir alabanzas, bendiciones e indulgencias y no necesita aprobación. De momento creo que he dado cuenta a mi Señor Obispo de la situación canónica de la Obra, y, cuando pueda verle personalmente, tendré mucho gusto en darle más detalles | # 172 |.

La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz era una aguja para poder penetrar en la textura eclesiástica y civil. Una aguja divina que llevaba inseparablemente enhebrado el hilo del Opus Dei. Ahora bien, Dios no da

puntada en vano. La solución canónica era transitoria, evidentemente, pero la fundación de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz perdurará, a través de los cambios posteriores, hasta que el todo del Opus Dei adquiriera su estructura definitiva como Prelatura personal | # 173 |.

* * *

Los estudios de las disciplinas filosóficas y teológicas, que los tres ordenandos hicieron, fueron rigurosos y sin pausas. Para los primeros exámenes, presentaron una solicitud al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá en que cada examinando:

«Expone que creyéndose con vocación sacerdotal y deseando seguir los estudios eclesiásticos, a V.E.

Suplica se digne dar las oportunas órdenes para que pueda pasar a examen de Humanidades y de Filosofía, y poder ser después admitido a los estudios de Sagrada Teología» | # 174 |.

Los exámenes de Filosofía se hicieron —como ya se ha dicho— ante tribunal del Seminario Conciliar de Madrid; y los de Teología en el Centro de Estudios Eclesiásticos, constituido a raíz de la erección canónica de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. A medida que los tres candidatos iban pasando los exámenes y se acercaba el fin de sus estudios, el Padre experimentaba una emoción indescriptible, que no conseguía dominar. Hasta que llegó, por fin, el momento en que don Leopoldo sugirió el 25 de junio de 1944 como posible fecha de ordenación de presbíteros. Así se lo dijo a Álvaro del Portillo, para que se lo comunicase a don Josemaría, el

cual, por carta del 25 de abril,
respondía al Prelado:

Padre: Álvaro me dio el encargo de V. E., sobre la fecha de ordenación de estos primeros. Hablé con los profesores, y no hay inconveniente en que se examinen a primeros de junio de los tratados teológicos que les faltan, llevándolos bien. Por tanto, muy gustoso en atender filialmente los deseos de mi Señor Obispo, podrán ser ordenados en esa fecha. Convendría, por el papeleo, la ropa, las familias respectivas, etc. señalar concretamente los días de las ordenaciones. Estoy, como siempre, a lo que decida V. E. Y, no me es posible ocultarlo, con una emoción inmensa ante el próximo Sacerdocio de estos hijos de mi alma, y un agradecimiento sin límites al Señor y a mi Padre Don Leopoldo. ¡Que Él le llene de su gracia! | # 175 |.

Antes de fijar la fecha para conferir las Órdenes menores y mayores, fue preciso solicitar de la Santa Sede la dispensa de intersticios. Y el viernes, 12 de mayo, don Leopoldo llamó a don Josemaría para decirle: «que entren mañana los Ordenandos en ejercicios de ocho días, porque el sábado día 20 les daré la Primera Tonsura y, con breve intervalo, las demás órdenes hasta el Sacerdocio» | [# 176](#) |. Inmediatamente, el 13 de mayo, don Josemaría comenzó a predicarles en El Escorial los ejercicios previos a las Órdenes sagradas | [# 177](#) |.

Por lo que se refiere al lado práctico de las enseñanzas, el Padre se reservó las disciplinas de Liturgia y Pastoral, que les fue explicando en charlas y conversaciones a lo largo de varios meses. Era exigente don Josemaría en los gestos, oraciones y decoro litúrgico, inculcando a sus hijos que debían seguir fielmente la

menor indicación de las rúbricas. De manera particular las rúbricas de la Santa Misa, que tanto ayudan a acercarse al Señor | [# 178](#) |. En la Pastoral el Padre revivía su experiencia ministerial, amplia y variada (adquirida en seminarios y universidades, en parroquias rurales y urbanas, en instituciones benéficas y apostólicas, con religiosos y sacerdotes, en conventos y en la calle, en fin, con gente de toda edad y profesión, practicantes y no practicantes); y les transmitía esa experiencia en consejos breves y claros | [# 179](#) |.

Como había prometido don Leopoldo, el 20 de mayo tuvo lugar la ceremonia de tonsura y, a partir de esa fecha, las Órdenes menores. El subdiaconado se lo confirió el Obispo de Pamplona el domingo, 28 de mayo, en el oratorio de Diego de León; y el 3 de junio recibieron de manos de don Casimiro Morcillo,

Obispo Auxiliar de la diócesis de Madrid, el diaconado | [# 180](#) |.

Los últimos exámenes los tuvieron el 12 de junio y el día 15 don Josemaría pudo certificar al Sr. Obispo que cada uno de los candidatos **ya ha efectuado todos los estudios necesarios para recibir la ordenación sacerdotal** | [# 181](#) |. (Lo más chocante del expediente teológico no es la ininterrumpida lista de "Meritissimi" sino que ese magnífico despliegue de calificaciones acabe con un simple "Benemeritus" en la disciplina de Canto Litúrgico. Ninguno de los tres candidatos consiguió rebasar esa calificación. No es un desdoro. Lo que Dios no da...) | [# 182](#) |.

En los días previos a la ordenación de presbíteros le llegaron al Padre las respuestas a la petición hecha poco antes a los obispos españoles, prácticamente a todos ellos,

anunciándoles la fecha de ordenación de los tres candidatos y solicitando para los futuros presbíteros facultades ministeriales en sus respectivas diócesis. Todos contestaban accediendo gustosos a la súplica del Padre, que se sentía abrigado por el cariño de la Jerarquía | [# 183](#) |.

El sábado, 24 de junio, se fue por la tarde al cementerio del Este, también llamado de la Almudena. Sin esfuerzo revivía escenas de los años treinta. Cuántas veces había llegado allí con lluvia, entre barrizales, o por caminos polvorientos y resacos, para hacer catequesis, atender a enfermos o visitar la sepultura de personas queridas. Ahora iba en peregrinación de acción de gracias y petición de santidad para los nuevos sacerdotes, ante la tumba de los Abuelos y de Isidoro.

Gracias también a ellos, la hora de la primera ordenación de sacerdotes, vislumbrada en la fundación del Opus Dei, era ya próxima realidad. Y aquella renovada esperanza de verse en familia de sacerdotes santos le llevaba a ensoñar sus últimos deseos. Las oraciones que palpitaban en las primeras páginas de sus *Apuntes* habían sido oídas:

¡El sacerdote de la Obra! ¡¡Cuántas horas llevamos hablando de él!! Es el nervio de la Obra de Dios.

¡Santo! Deberá exagerar la virtud, si cabe en esto la exageración...

Porque los socios laicos se mirarán en él como en un espejo, y, sólo apuntando el sacerdote muy alto, se quedarán los demás en el punto medio | # 184 |.

El día tan ansiado se avecinaba. Cuando se postró para rezar ante la tumba de los Abuelos y de Isidoro, las emociones le temblaban dentro

del pecho. Y ante el significado histórico de esa fecha no pudo contener una carga de eternidad. Le reventaron las lágrimas y lloró de gratitud, pensando en el sacrificio de los muertos | [# 185](#) |.

El domingo, 25 de junio de 1944, fue día de gran fiesta. Los ordenandos se despidieron del Padre en Diego de León y se fueron en coche al Palacio Episcopal, en cuya capilla iba a tener lugar la ceremonia. Como era de esperar, el público no cabía en el recinto sagrado y la masa de asistentes, compacta y apretada, rebasaba los espacios vecinos al oratorio. A las diez en punto salió a officiar don Leopoldo. No bien hubo acabado la misa y se desvistieron los nuevos sacerdotes en la sacristía, la multitud se abalanzó a besar las manos recién consagradas. Muchos, con el beso, depositaban alguna que otra lágrima. Entre los asistentes había gente de la Nunciatura y de

Palacio, clérigos de Madrid y de provincias, parientes, amigos y conocidos, gente de la Obra y representantes, en gran número, de Órdenes y Congregaciones:

Jerónimos, Dominicos, Escolapios, Agustinos, Marianistas, Paúles... | # 186 |.

Mientras tanto, el Fundador había estado celebrando misa, a la misma hora, en el oratorio de Diego de León, ayudado por José María Albareda.

Comió don Leopoldo en Diego de León con los nuevos sacerdotes y algún invitado. Entrada la tarde el Padre le fue presentando a los miembros de la Obra que estaban ese día en Madrid, algunos procedentes de otras ciudades, como Bilbao o Barcelona. El salón azul de la planta baja se abarrotó pronto de gente joven. Duró algún tiempo la ceremonia familiar; porque el Padre describía con gusto los méritos y

habilidades de cada uno de sus hijos, y el Sr. Obispo andaba también de muy buen humor ese día, aunque la jornada fue de mucho ajetreo para el Prelado. Sonaba continuamente el teléfono o se presentaba una visita para felicitar a los ordenados o dar la enhorabuena a don Josemaría.

Aprovechando, pues, unos momentos en que éste tuvo que ausentarse, el Sr. Obispo despachó lo que sentía, a la vista de aquel bien nutrido grupo de jóvenes.

Les habló del enorme gozo que le había dado ordenar a esa primera promoción de sacerdotes. Recordó las persecuciones sufridas por la Obra en los últimos años, permitidas por el Señor para sacar de todo ello mucho bien, y les confesó que experimentaba una gran alegría y tranquilidad al saber que, a pesar de lo sufrido, no guardaban ningún resentimiento ni se había menoscabado su afecto a quienes

fueron instrumento de esa campaña. «¡Cuántas lágrimas han costado a tantas madres esas calumnias con que se os tildaba de herejes y masones!», les decía | [# 187](#) |.

Se refirió luego al Padre, a la misión específica recibida de Dios para dirigir la Obra y para formarlos. Él es quien tiene las gracias conducentes a ese fin: «Cuiden Vds. mucho al Padre, que lo necesita y nos hace mucha falta».

Prosiguió hablando de la carga ingente que pesaba sobre las espaldas del Padre, y de su salud, quebrantada por las preocupaciones y desgastada por trabajos y sufrimientos:

«Una prueba de lo cansado que está —bromeó cambiando de tono— es que esta mañana no se ha atrevido a ir a la ordenación por miedo de no poder contener su emoción y que le viésemos llorar como a un abuelito; y

como hasta de quedarse solo en casa tenía miedo, llamó a don José María Albareda para que le acompañase...

Aunque también pudo ser — continuó el Obispo en tono grave—, el sacrificio de una cosa muy querida: como voy a disfrutar tanto, me quedo» | [# 188](#) |.

Terminó su charla con unas palabras de cariño y les dio su bendición. Salieron a despedir a don Leopoldo y antes de subir al coche el Sr. Obispo quiso hacerse una foto abrazado al Padre.

A media tarde fueron todos al oratorio a hacer la oración, siguiendo las palabras del Padre. Comentaba unas frases de san Pablo que había recogido en una ficha, diez años atrás. Insistía en la oración y en el sacrificio, fundamento de la vida interior; y en la humildad individual y colectiva. (Estas palabras evocaron en muchos, posiblemente, el

sacrificio escondido y humilde del Fundador, renunciando a presenciar la ceremonia de ordenación en la capilla de Palacio).

Cuando los más jóvenes que hay aquí peinen canas —o luzcan espléndidas calvas, como algunas que se ven—, y yo, por ley natural, haya desaparecido hace ya mucho tiempo, os preguntarán: ¿y qué os decía el Padre el día de la ordenación de los tres primeros? Y les contestaréis vosotros: pues nos decía: que seáis hombres de oración; hombres de oración y hombres de oración | # 189 |.

Después les habló de perseverancia y de Cruz. Anunció que pronto marcharían unos cuantos de la Obra a tierras lejanas y terminó comunicándoles que se había recibido un cablegrama de la Ciudad del Vaticano. En él se decía que el Santo Padre había concedido a los

tres nuevos sacerdotes que en su primera misa diesen la bendición papal con indulgencia plenaria a todos los asistentes. Tuvieron bendición solemne con el Santísimo y se cantó un *Te Deum* .

Continuaron las llamadas, las visitas y la fiesta familiar. Cuando don Josemaría se retiró a última hora, estaba rendido de fatiga por las fuertes emociones.

NOTAS:

1. Santiago Escrivá de Balaguer, RHF, T-07921, p. 35. Los recuerdos de Santiago respecto a su hermana apuntan a un periodo posterior, al de sus años universitarios. Carmen tuvo muy buenas amigas. Tuvo también varios pretendientes. Entre ellos Luis Otal, barón de Valdeolivos. Carmen renunció a constituir un hogar para ayudar a su hermano Josemaría en su apostolado.

2. *Ibidem* , p. 5. La tradición de los regalos para los pequeños en la fiesta de los Reyes Magos estaba tan fuertemente arraigada en la familia de los Escrivá, que Santiago esperaba recibir lo que años anteriores. De cómo se celebraría el día de los regalos en Barbastro da idea el que don Josemaría, en carta de 1938, dice a un conocido: te escribo **con aquella confiada esperanza que me llenaba el alma entera, cuando de chico escribía a los Reyes Magos** (Carta a Enrique Alonso-Martínez Saumell, desde Burgos, en EF-380204-1).

3. Santiago Escrivá de Balaguer, RHF, T-07921, p. 7. El "tebeo" era una revista infantil.

4. *Ibidem* , p. 9.

5. Cfr. *ibidem* , p. 4.

6. María Dolores Fisac Serna, RHF, T-04956, p. 12.

7. RHF, AVF-0036. La nota está fechada el 23-V-1948. Don Josemaría había salido en avión Madrid-Roma el 20 de mayo.

8. Sobre este tema y comportamiento de Carmen, cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.* 512, 514; Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 28; y Francisco Ponz Piedrafita, *Mi encuentro con... , ob. cit.*, pp. 94-96.

9. José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 125; cfr. también Santiago Escrivá de Balaguer, RHF, T-07921, p. 9; y Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 56.

10. Cfr. Francisco Ponz Piedrafita, RHF, T-04151, p. 42.

11. Cfr. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 42; cfr. también: Juan Udaondo Barinagarrementería, *Sum.* 5030.

12. Como bienhechores consideraba también a los calumniadores, **porque nos ayudan a purificarnos. Hay que quererles y pedir por ellos** (Juan Hervás Benet, en *Testimonios... , ob. cit. , p. 203*).

13. Cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.* 505.

Es preciso no olvidar que la gratitud a los de su familia, a los Escrivá, era proporcional a las exigencias que, como Fundador, les imponía. En este sentido, la vocación de Carmen y de doña Dolores era la de colaborar en el desarrollo del Opus Dei. Éste es el espíritu que anima algunas de las cartas de don Josemaría, como cuando escribe:

Muy querida madre y muy queridos Carmen y Santiago. ¡Jesús os guarde! Os recuerdo mucho, y pido al Señor que os dé alegría para seguir ayudándonos en nuestra labor. Espero que, dentro de pocos meses, el esfuerzo que

Dios y yo os pediremos será menos intenso. Mientras, hacedlo por Él
(Carta, desde León, en EF-400731-1).

14. Cfr. Carta a sus hijos de Burgos, desde Zaragoza, en EF-380509-1.

15. Sobre el viaje a Logroño (27 a 29-IV-1942) y la exhumación de los restos de don José Escrivá Corzán: cfr. RHF, D-05851. Cfr. también Itinerario y Cronología de los viajes: RHF, D-15200, D-15013 y D-15014.

16. Cfr. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, pp. 57-58.

17. Cfr. María Dolores Fisac Serna, RHF, T-04956, p. 16.

18. Cfr. RHF, D-05851.

19. En la nota rellena con motivo de la exhumación llevada a cabo en el cementerio de la Almudena se lee: «José Escrivá Corzán — Sepultura: Preferente; meseta 2; Zona A; cuartel

5; manzana 57; letra A; cuerpo núm. 2; Inhumado en 30 de abril de 1942. Trasladado en 31-3-1969 a Cripta Colegio Mayor Sta. Cruz» (RHF, D-05851).

Las actas de inhumación originales se depositaron, respectivamente, en cada una de las sepulturas de la cripta. Fotocopias del original: RHF, D-07778-II-1 y 2.

20. Javier Echevarría, PR, p. 1578.

21. Cfr. Juan Udaondo Barinagarrementería, *Sum.* 5031.

22. Carta a sus hijos de Madrid, desde Lérida, en EF-411013-1.

23. Carta a sus hijos de Madrid, desde Lérida, en EF-411016-1.

24. *Ibidem* .

25. No parece que siguiera adelante esa operación de los higos secos, pero sí dio resultado una compra de higos

al por mayor, con la que se abastecieron las despensas de varios centros. Cfr. Francisco Botella Raduán, RHF, T-00159, c. IX, p. 17.

26. *Carta 6-V-1945* , n. 25.

27. Cfr. Francisco Ponz Piedrafita, RHF, T-04151, pp. 74-75. La primera misa en el oratorio de Núñez de Balboa la dijo el entonces confesor del Fundador, don José María García Lahiguera, el 27 de enero de 1942.

28. *Apuntes* , n. 1854, 8, del 9-XI-1941. Hizo este retiro en la casa de los PP. Paúles de la calle Fernández de la Hoz en Madrid. Esta casa pertenecía entonces a la llamada obediencia francesa de la Congregación de la Misión, y es distinta de la casa que los PP. Paúles tienen a poco más de 100 metros, en la calle García de Paredes, esquina con Fernández de la Hoz.

29. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 11.

30. «Yo trabajaba a su lado —cuenta Nisa—, pero nunca me hizo la menor indicación, con su habitual delicadeza, sólo que, viéndola, iba aprendiendo y afinando en muchos detalles» (Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 28).

31. Cfr. *ibidem* .

32. Álvaro del Portillo, *Sum.* 31.

33. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 82.

34. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 27.

35. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 3.

36. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 27.

37. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, pp. 61 y 62.

38. *Ibidem* , p. 12.

39. *Carta 29-VII-1965* , n. 20.

40. Cfr. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 15.

41. Amadeo de Fuenmayor Champín, RHF, T-02769, p. 6; cfr. también Álvaro del Portillo, *Sum.* 608; y José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 102. (Múzquiz alude a las protestas de los demás inquilinos de la casa al dueño, en particular por el alboroto de los estudiantes por las escaleras, cuando bajaban al comedor).

42. Amadeo de Fuenmayor Champín, RHF, T-02769, p. 6.

43. Cfr. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 91.

44. Cfr. RHF, D-15417; y Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 30.

45. Cfr. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 15.

46. Cfr. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 93.

47. Cfr. *ibidem* , pp. 93 y 94; y Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 53.

48. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 94; y RHF, D-15147.

49. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 95.

50. *Ibidem* .

51. Cfr. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 48. Cuando se dejó el piso de Núñez de Balboa se estaba instalando ya otro centro en la calle de Españolito 24. La instancia para obtener oratorio semipúblico con

Sagrario es del 26 de enero de 1943; y la bendición del oratorio, del 15 de marzo (cfr. RHF, D-15148).

52. Cfr. Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 48.

53. Atendía y formaba esta Congregación —que tan gran servicio ha prestado y presta a la Iglesia— a las mujeres —sirvientas se les llamaba en todos los países— que se dedicaban a los trabajos de los hogares. Era una profesión buscada por muchas chicas y abundaban las que dejaban los hogares en que habían servido para formar el suyo propio con el bagaje y el cariño de las familias a las que habían atendido.

54. Cfr. José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 109; Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 96.

55. Cfr. Dora del Hoyo Alonso, *Sum.* 7038; Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 96.

56. Cfr. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 100.

57. *Ibidem* , p. 97.

58. *Ibidem* , p. 98.

59. *Ibidem* , p. 98. En aquel contexto social, entre la mayoría de las familias —y así lo apreció don Josemaría en la suya—, las personas del servicio doméstico formaban parte del hogar, y se les facilitaba una gran integración. No era extraño entonces que los padres y los hijos conservasen un hondo agradecimiento a quienes habían trabajado en la casa: habían pasado a formar parte de la historia de su vida. Las casas donde, con rectitud, se recurría a tan necesarias y honrosas prestaciones, han visto como resultado lógico, tanto el progreso de esta profesión —de extraordinaria categoría y tan útil para la sociedad— como la mejora de su *status* , y la evolución de los

nombres con que se designan a quienes se ocupan en esas tareas. Sin olvidar que, en no pocos países, se han creado, financiadas por las autoridades públicas, escuelas profesionales, para preparar con títulos y derechos a quienes se dedican a esos menesteres.

60. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 99. Don Josemaría no olvidó nunca el favor recibido de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, al enviarles varias empleadas a la Residencia. Y cuando se celebró en Roma la beatificación de la Fundadora de la Congregación, Vicenta María López y Vicuña, asistió a la ceremonia litúrgica y aquella misma tarde fue en persona a la Casa General de la Congregación a llevarles una caja de dulces y darles la enhorabuena (cfr. Álvaro del Portillo, PR, p. 587).

61. Los Rosales: Centro del Opus Dei para la labor con mujeres, en Villaviciosa de Odón, pueblo cercano a Madrid.

62. Dora del Hoyo Alonso, RHF, T-15722, p. 1.

63. Sobre la diversidad de miembros en el Opus Dei, dentro de la unidad de vocación, y especialmente sobre las Numerarias Auxiliares, cfr. Pedro Rodríguez, Fernando Ocáriz y José Luis Illanes, *El Opus Dei en la Iglesia*, Madrid 1993, pp. 179-192.

64. Cfr. Rosalía López Martínez, RHF, T-07918, p. 1; y Dora del Hoyo Alonso, PM, f. 1119v.

65. Carta a José María Hernández Garnica, desde Roma, en EF-461206-1; también en otras ocasiones vuelve sobre este punto (Cfr. Carta, desde Roma, en EF-470214-1).

66. Carta a sus hijas de la Asesoría Central, desde Roma, en EF-461213-1.

67. «Recuerdo el día 16 de julio de 1949 —refiere Encarnación Ortega—, en que hicieron la Fidelidad —camino ya para siempre en la Obra— sus tres primeras hijas Numerarias Auxiliares: Dora del Hoyo, Concha Andrés y Antonia Peñuela. Nuestro Padre estuvo un rato de tertulia con todas: rato que resultó enormemente entrañable. En un momento determinado, como pensando en voz alta, decía en tono confidencial: **Os veo y no lo creo... Por un momento vuelvo la cabeza atrás, a aquel 14 de febrero de 1930, cuando comencé la Santa Misa sin saber nada... Y la terminé sabiéndolo todo...** Podía oírse el vuelo de una mosca: todas estábamos pendientes de las palabras de nuestro Padre» (Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 122).

68. *Apuntes* , n. 1610, del 8-V-1940.

69. Carta a Álvaro del Portillo y a sus hijos de Madrid, desde Ávila, en EF-400704-1.

70. *Carta 14-II-1944* , n. 9. En esta misma carta, viendo por encima la cuestión histórica, y sin entrar en detalles, escribe el Fundador sobre aquellos sacerdotes:

Sin embargo, como no acertaban a entender lo que el Señor nos pedía, especialmente en el apostolado específico de la Sección femenina—dos o tres de ellos llegaron a ser como mi corona de espinas, porque desorientaban y sembraban confusión—, pronto tuve que prescindir de su ayuda. Llamé desde entonces ocasionalmente a otros sacerdotes, no vinculados de ningún modo a la Obra, para confesar a los de Casa y para la celebración de las ceremonias litúrgicas, hasta tanto

que lográramos la solución adecuada a esta importante necesidad (*ibidem* , n. 9).

El documento a que se refiere es la *Instrucción* , 9-I-1935, n. 59; en donde se dice: **los sacerdotes, por ahora — ya diré hasta cuándo— deben limitarse a la administración de sacramentos y a las funciones puramente eclesiásticas.**

71. *Apuntes* , n. 138, del 26-XII-1930. También se hace alusión, indirectamente, a los futuros sacerdotes, salidos de entre los laicos de la Obra, en los *Apuntes* , n. 101, de XI-1930, y n. 867, del 9-XI-1932.

72. En carta a Mons. Leopoldo Eijo y Garay, desde Pamplona, le decía: **Creo que no termino aquí la tarea hasta el día 5 de Julio. Buena cosecha. Da gusto ver con qué empeño hacen los ejercicios estos benditos curas navarros. Si el Señor no me hubiera marcado de**

modo tan terminante otro camino, sería cosa de no hacer nada más que trabajar y sufrir y orar por mis hermanos los Sacerdotes Seculares..., que son mi otra pasión dominante (Carta, desde Pamplona, en EF-410625-1).

73. Carta, desde Madrid, en EF-400423-1. Cfr. también: *Apuntes*, n. 1618, del 4-VIII-1940.

74. Cfr. José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 120.

75. Cfr. *ibidem*, p. 118.

76. Esas "Semanas de Estudio", que después se denominaron "Semanas de Trabajo", tuvieron lugar del 17 al 24 de marzo de 1940 y del 10 al 18 de agosto del mismo año. Sobre todo esto cfr.: Álvaro del Portillo, PR, p. 932; Francisco Ponz Piedrafita, *Mi encuentro con...*, *ob. cit.*, pp. 47-50; Francisco Botella Raduán, RHF, T-00159/1, p. 104.

77. Fueron varias las ocasiones en que ofreció su puesto al Sr. Obispo, con la intención de dedicar más tiempo a la Obra. En diciembre de 1945 seguía insistiendo:

Muy querido Sr. Obispo: En varias ocasiones he manifestado a V. E. mi deseo de renunciar al cargo de Rector del Real Patronato de Santa Isabel. Hoy, con respetuosa insistencia, reitero ante mi señor Obispo esa renuncia, a partir del próximo Enero, y le ruego encarecidamente que la acepte: a otro sacerdote le vendrá bien ese cargo, económicamente modesto, pero tradicionalmente prestigioso (Carta, desde Madrid, en EF-451204-1).

Dos semanas más tarde, obtenido por fin, y a regañadientes, el permiso de don Leopoldo, presentó la renuncia a su cargo de Rector, por instancia dirigida al Ilmo. Sr. Presidente del

Consejo de Administración de los Bienes del Patrimonio Nacional:

Tengo el honor de manifestar a V.S. que, después de vencer la cariñosa oposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, y con su beneplácito, por motivos de salud y por mis muchas ocupaciones sacerdotales, presento la renuncia al cargo de Rector del Real Patronato de Santa Isabel, a partir del día primero de enero del próximo año 1946. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid, 19 de Diciembre de 1945 El Rector

(Archivo del Patrimonio Nacional — Patronatos Reales — Patronato de Santa Isabel — Expediente personal — Caja 182/21).

Por oficio del 17-IV-1946 el Consejero Delegado Gerente del Patrimonio Nacional le comunicaba la aceptación de la renuncia y «se lamentó profundamente en nombre

del citado Patronato, así como en el suyo propio, de no poder disponer de la valiosa colaboración e inmejorables servicios que V.E. había prestado hasta la fecha» (*Ibidem*).

78. *Carta 14-II-1944* , n. 9.

79. Cfr. Francisco Ponz Piedrafita, RHF, T-04151, p. 47.

80. Don Josemaría, para facilitar la confesión a sus hijos, en la primera mitad de los años cuarenta habló, con sacerdotes o religiosos conocidos suyos, sobre el espíritu y costumbres de la Obra, para que pudieran atenderlos debidamente en el confesonario. Entre estas personas se contaban don José López Ortiz en Madrid; don Ramón Roquer Vilarrasa y don Sebastián Cirac Estopañán en Barcelona; don Eladio España Navarro y don Antonio Rodilla Zanón en Valencia; don Eliodoro Gil Rivera en León; don Daniel Llorente Federico y el Penitenciario de la

Catedral en Valladolid, etc. Cfr. María Dolores Fisac Serna, RHF, T-04956, p. 3; José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 25; Francisco Ponz Piedrafita, *Mi encuentro con... , ob. cit.* , pp.58-59; Carta a don José María Bulart Ferrándiz, desde Valencia, en EF-411220-1, etc.

81. *Carta 14-II-1944* , n. 9. Los sacerdotes no eran una simple ayuda a unas actividades de un grupo de laicos, sino que sacerdotes y laicos — en cooperación orgánica— eran igualmente esenciales, como lo son en la Iglesia; la Obra, en efecto, fue vista por el Fundador desde el principio como una porción del Pueblo de Dios, como una **partecica de la Iglesia** .

82. En la ocasión a que nos referimos, don Josemaría se hospedó, a su llegada a la ciudad, con Mons. Santos Moro. Luego pasó al seminario a dar una tanda de

ejercicios espirituales. De ahí la carta del 4 de julio de 1940 a Álvaro del Portillo y a sus demás hijos de Madrid:

Jesús me guarde a mis hijos. Esta vez no puedo encabezar orgullosamente (?) "sobre las murallas", porque os escribo desde el seminario (Carta a Álvaro del Portillo y a sus hijos de Madrid, desde Ávila, en EF-400704-1).

83. *Apuntes* , n. 1616.

84. *Apuntes* , n. 101, de XI-1930.

85. En una *catalina* de fecha 9 de noviembre de 1932 se lee que los miembros del Opus Dei han de poner mucho interés en vivir la Sagrada Liturgia de la Iglesia, y **cada uno de ellos, en orar y mortificarse especialmente por los nuevos sacerdotes en las t mporas, y cuando los nuestros reciban el**

sacramento del Orden (*Apuntes*, n. 867).

86. *Carta 8-VIII-1956*, n. 5.

87. Álvaro del Portillo, PR, p. 958.

88. Con gran sencillez cuenta José Luis Múzquiz el modo con que le llamó al sacerdocio: «Recuerdo el cariño que puso el Padre cuando, en su cuarto de la residencia de estudiantes de Jenner 6, me preguntó si quería ser sacerdote. **Hijo mío**, me dijo el Padre, **¿te gustaría ser sacerdote?** "Sí, Padre, encantado", le contesté. Pues **ponte de acuerdo con Álvaro para los estudios** » (José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 32).

Y, en carta a sus hijos, escribe el Fundador en 1945: **Rezad también con el fin de que nadie en Casa sienta coacción de ningún género, para venir al sacerdocio; y, al mismo tiempo, para que haya**

siempre quienes escuchen el silbido del Pastor que les llama; una coacción divina, suave y cariñosa (Carta 2-II-1945 , n. 22).

89. *Apuntes* , n. 1854, del 9-XI-1941.

90. Don José María Bueno Monreal conoció a don Josemaría en 1927 ó 1928, en la Facultad de Derecho. Intervino en la preparación de los documentos para la aprobación de la Obra como Pía Unión, como ya va dicho. Se encargó de la dirección de estudios de los tres primeros miembros del Opus Dei que recibieron la ordenación sacerdotal. A fines de 1945 fue preconizado Obispo de Jaca, y luego de Vitoria. En 1954 se le nombró Arzobispo coadjutor de Sevilla y, cuatro años más tarde, fue creado Cardenal de Sevilla. Murió en 1987.

91. Carta, desde Madrid, en EF-420517-1.

92. Cfr. Carta, desde Madrid, en EF-420607-1.

93. *Carta 8-VIII-1956* , n. 13. Cfr. también José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 24.

94. José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 136; y *Camino* , nn. 657-661.

95. Cfr. *Mt* 6, 16-18.

96. *De Spiritu Operis Dei* , n. 16. Este documento se encuentra entre los que entregó, en 1941, al Obispo de Madrid para la aprobación diocesana. Cfr. Amadeo de Fuenmayor *et al.* , *ob. cit.* , pp. 98-112.

97. «Entre ellos —refiere Mons. Álvaro del Portillo— había dos dominicos profesores del "Angelicum" de Roma, que no podían enseñar allí por la guerra mundial: eran el P. Muñiz, que nos explicó Teología Dogmática, y el P. Severino

Álvarez, profesor de Derecho Canónico. El P. Celada, O.P., que trabajó mucho tiempo en el Instituto Bíblico de Jerusalén, fue nuestro profesor de Sagrada Escritura. Entre esos profesores, varios serían promovidos al episcopado y alguno, como don José María Bueno —que nos impartió la Teología Moral—, llegó a ser Cardenal. Fray José López Ortiz, luego arzobispo castrense, nos enseñó Historia de la Iglesia. Don Máximo Yurramendi —futuro obispo de Ciudad Rodrigo—, don Joaquín Blázquez —director de un Instituto de Teología en España—, el P. Permuy, C.M.F., completaban el competente cuadro del profesorado que nos seleccionó. Hicimos los estudios muy intensamente» (Álvaro del Portillo, PR, p. 958).

Cfr. también José María Bueno Monreal, en *Testimonios... , ob. cit. ,* p. 17; y José María García Lahiguera, entonces director espiritual del

Seminario de Madrid, en *Testimonios... , ob. cit. ,* p. 162; Carta a Mons. Leopoldo Eijo y Garay, desde Madrid, en EF-420517-1; y Carta a sus hijos de Roma, desde Madrid, en EF-440301-1.

98. José María Bueno Monreal, en *Testimonios... , ob. cit. ,* p. 17.

99. Mons. López Ortiz, catedrático de la Universidad de Madrid y entonces profesor también de los futuros ordenandos, testimonia: «El Padre me hablaba de estos tres hijos suyos que se iban a ordenar con una gran ilusión, con una esperanza inmensa. Como de todas las cosas que me contaba, me hablaba de este tema con una fe y seguridad totales. Me decía que todos los miembros de la Obra, para hacer un apostolado eficaz a través de su trabajo, debían tener una preparación similar a la de los sacerdotes, aunque la inmensa mayoría no se iba a ordenar, porque

no es ésa su vocación. Contando todos con esa formación, él, o el que le suceda, llamará al sacerdocio a los que vea oportuno, respetando la libertad de cada uno, para acoger esa llamada. El que aquellos tres comenzasen entonces a estudiar Teología no era, pues, una cosa extraordinaria, porque con el tiempo sería lo ordinario en la Obra, en la que todos los socios deben poseer la formación doctrinal religiosa conveniente. Por eso enseguida empezarían a estudiar otros, y luego otros, sin interrupción; como en efecto ha sido. Todo esto me lo decía como algo que pertenecía a la esencia apostólica de la Obra, y que por tanto era claramente de Dios» (José López Ortiz, en *Testimonios... , ob. cit. , pp. 232-233*).

100. RHF, AVF-0079, de II-1944.

101. Nunca se considera acabada vuestra formación: durante toda

vuestra vida, con una humildad maravillosa, necesitaréis perfeccionar vuestra preparación humana, espiritual, doctrinal religiosa, apostólica y profesional (Carta 6-V-1945 , n. 19).

102. Ésta es una de las razones por las que **el internado no puede aplicarse a los miembros de la Obra, que han de vivir precisamente en el mundo, desde el principio de su vocación, todas las virtudes sacerdotales (Ibidem , n. 20).**

103. La constitución del Centro de Estudios Eclesiásticos de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, con sede en Diego de León (Lagasca, n. 116), que llevaba ya tiempo funcionando como centro de estudios, fue comunicada al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá con fecha del 10 de diciembre de 1943, esto es, a los dos días de haberse dado el decreto de erección

de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz (cfr. RHF, D-15140).

104. Sobre el desarrollo institucional del Opus Dei, cfr. Amadeo de Fuenmayor *et al.* , *ob. cit.* , *passim*.

105. La imagen que usa el Fundador, para describir este proceso, es muy similar: **Nuestro *iter iuridicum* parece tortuoso a los ojos de los hombres. Pero, cuando pase el tiempo, se verá que es un avanzar constante, de cara a Dios** (*Carta 29-XII-1947/14-II-1966* , n. 163).

106. Cfr. *Apuntes* , n. 60, del 16-VI-1930.

107. Cfr. C.I.C. 1917, cc. 974 y 979.

108. Cfr. *Carta 6-V-1945* , n. 11.

109. Recorriendo la lista de los títulos de ordenación previstos por el *Codex iuris canonici* , razona el Fundador

los motivos por los cuales no se servía de ellos:

Ninguno de los títulos, previstos para los sacerdotes seculares, eran adecuados a nuestro caso. No servía el título *beneficii* , porque exige la asignación, antes de recibir las órdenes sagradas, de un oficio benefitial; ni tampoco los otros supletorios que el Derecho concede. No eran aptos los títulos *servitii dioecesis* y *missionis* , por exigir del ordenando la promesa de dedicarse al ministerio en una diócesis determinada o en un territorio de misión; ni era adecuado el título *patrimonii* o *pensionis* , que requiere poseer personalmente un capital que baste para mantenerse de por vida. No eran tampoco aceptables los títulos *paupertatis* y *mensae communis* , por ser exclusivos de los religiosos (*Carta 14-II-1944* , n. 16).

110. Cfr. Álvaro del Portillo, PR, p. 346

111. En junio de 1941 consultó con Mons. Marcelino Olaechea en Pamplona. Una vez más creyó, equivocadamente, que había hallado una solución. **Hablé despacio — escribe— con este Sr. Obispo del problema de nuestros sacerdotes, y se ve clara la solución práctica e inmediata y canónica, gracias a Dios** (Carta a sus hijos de Madrid, desde Pamplona, en EF-410603-2).

112. **Se me dieron diversas soluciones, y todas malas. La mejor me la sugirió D. Leopoldo: crear capellanías, para que los sacerdotes quedasen de alguna manera adscritos al Opus Dei. Pero esto suponía un gasto inmenso, que no podíamos hacer, y no resolvía nada** (*Carta 29-XII-1947/14-II-1966* , n. 159; cfr. C.I.C. 1917, c. 128).

Otro de los canonistas a los que consultó sin resultado fue don José María Bueno Monreal (cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.* 540).

113. *Carta 29-XII-1947/14-II-1966*, n. 159.

114. Se conserva la hoja de la agenda con la anotación y el dibujo: RHF, D-15077. Al hacer el dibujo para el sello de la Obra el Fundador pensó, evidentemente, en una superficie plana, en un círculo, que lleva inscrita una cruz. En el original, sin embargo, hay seis o siete líneas: unas titubeantes, otras quebradas; unas cortas, otras en trazado cerrado de circunferencia, para dar la impresión de un fondo esférico. Solamente una inexplicable y violenta emoción podía haber provocado tan extraño temblor y sacudidas en la pluma. Pero esta hipótesis también ha de descartarse, pues no afecta a la cruz y tampoco a la grafía de la nota, que

es firme, normal y con claros y perfectos enlaces y distancias. Todo parece indicar que en ese primer diseño se trata de representar una cruz dentro de un globo terráqueo.

115. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 45; cfr. también Narcisa González Guzmán, RHF, T-04989, p. 7. Años más tarde hace el Fundador alusión escueta a lo sucedido aquel día:

**el 14 de febrero de 1943,
celebrando yo en casa de mis hijas
—en la calle de Jorge Manrique—,
después de la Comunión, ¡la
solución que buscaba!: *Sociedad
Sacerdotal de la Santa Cruz. Jesús
quería coronar el edificio con su
Cruz santísima. Recuerdo bien que
hice un dibujo del sello —¡hasta
esto vino !— y se lo entregué a
Álvaro (Carta 29-XII-1947/14-
II-1966 , n. 159).***

116. Álvaro del Portillo, *Sum.* 540 y 541.

117. *Carta 29-XII-1947/14-II-1966* , n. 159.

118. El día de la Transfiguración, 7 de agosto de 1931, le hizo ver el Señor que triunfaría **atrayendo a Sí todas las cosas cuando se alzase la Cruz con las doctrinas de Cristo sobre el pináculo de toda actividad humana** (*Apuntes* , n. 217). En esta idea afín, de la Cruz dentro del orbe, se expresa la fecundidad redentora.

119. *Carta 29-XII-1947/14-II-1966* , n. 159.

120. *Carta 24-X-1942* , n. 66.

Entonces —continúa desarrollando la idea— **se hace más realidad el sentido sobrenatural de nuestra entrega, porque se experimenta — en la carne y en el alma— aquella oblación que hemos hecho de**

nuestras vidas al Señor, que sube a Él *in odorem suavitatis* .

121. Encarnación Ortega Pardo, RHF, T-05074, p. 27.

122. La filosofía del dolor la expresaba don Josemaría en algunos principios de mucho sentido común:

el dolor físico, cuando se puede quitar, se quita. ¡Bastantes sufrimientos hay en la vida! Y cuando no se puede quitar, se ofrece .

A los enfermos se les da todo lo que necesiten; mientras a nosotros nos puede faltar lo más elemental, a los enfermos, no (Álvaro del Portillo, PR, p. 968).

123. Carta al P. Maximiliano Canal, O.P., desde Madrid, en EF-440216-1.

124. Carta a sus hijos de Madrid, desde León, en EF-400806-1.

125. Carta a sus hijos de Madrid, desde León, en EF-400808-1.

126. Carta de Isidoro a José Orlandis Rovira, del 27-VIII-1940, en IZL, D-1213, 466.

127. Carta a sus hijos de Madrid, desde Segovia, en EF-400823-1.

128. Carta a sus hijos de Madrid, desde Segovia, en EF-400827-1.

129. El objeto de la visita a Mons. Marcelino Olaechea era estudiar los documentos para pedir la aprobación de la Obra: **para enseñar a V. E. Rvma. aquellos papeles, de que le hablé, y escuchar los consejos que mi Padre-Obispo quiera por caridad darme. Iré cuando V. E. me indique, si lo tiene a bien. No deje de encomendarnos, especialmente a mí, que estoy siempre con la Cruz a cuestas** (Carta, desde Madrid, en EF-400910-1).

130. Sobre la enfermedad y muerte de Isidoro Zorzano, cfr. José Miguel Pero-Sanz, *ob. cit.* , pp. 297 *in fine* .

131. Carta a sus hijos de Madrid, desde Segovia, en EF-420712-1; Carta a Álvaro del Portillo y a sus hijos de Madrid, desde Segovia, en EF-421104-2.

132. José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 39.

133. Hechos los debidos reconocimientos, y a la vista de las radiografías y numerosos análisis, confirmaron los médicos que se trataba de una linfogranulomatosis maligna, enfermedad de Hodgkin. Padecía el enfermo una inflamación crónica de los ganglios, que llevaba consigo escalofríos, fiebre alta, agotamiento, inapetencia, desnutrición paulatina, anemia muy pronunciada y disnea cada vez más intensa. Las masas ganglionares habían comprimido los bronquios,

aplastándolos y reduciendo el campo pulmonar útil a la cuarta parte, lo que explica los terribles ahogos e intensa fatiga (cfr. *Posiciones y artículos para la causa de beatificación y canonización del Siervo de Dios Isidoro Zorzano Ledesma, del Opus Dei*, Madrid 1948).

134. Javier de Ayala Delgado, *Sum.* 7580; cfr. también: Francisco Ponz Piedrafita, *Mi encuentro con...*, *ob. cit.*, p. 139; y Eduardo Alastrué Castillo, *Sum.* 5537.

135. Luis Palos Yranzo, *Sum.* 5568.

136. Cfr. José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 75.

137. Cfr. Francisco Botella Raduán, RHF, T-00159, IX, p. 25.

138. Cfr., por ejemplo, Cartas a Álvaro del Portillo, desde Burgos, en EF-390224-4 y EF-390323-5, desde

Madrid, en EF-390518-5, y desde Burjasot, en EF-390606-1.

139. Carta, en EF-410625-1.

140. Escrito autógrafo, redactado en Vitoria, en EF-430228-1.

141. Cfr. *Ibidem* .

142. C.I.C. 1917, c. 673. Cfr. Amadeo de Fuenmayor *et al.* , *ob. cit.* , p. 120.

143. *Carta 14-II-1944* , n. 12.

144. El canon 673 del *Codex* de 1917 establece que la sociedad de vida común sin votos «no es religión propiamente dicha». Estas sociedades aparecieron en el s. XVII, con finalidades apostólicas: cuidado de pobres o enfermos, atención sacerdotal, etc.; y aunque sus socios no emitían votos públicos, la vida común que hacían era similar a la de los religiosos. De ahí que, ante el riesgo de que la Sociedad aprobada

como de vida común sin votos se confundiera con una Orden o Congregación religiosa, añadiera el Fundador aclaraciones a los textos normativos (*Lineamenta* , n. 1; y *Constituciones* , n. 1), para darle más visos de secularidad. Esa comunidad de vida ha de interpretarse en el sentido más amplio; esto es, **se refiere solamente al espíritu y al Derecho propio, nunca a la materialidad de vivir bajo el mismo techo** (*Carta 14-II-1944* , n. 12).

145. Con el enfoque jurídico dado a la cuestión, la realidad pastoral del Opus Dei — **los demás miembros laicos, que forman una obra propia, unida e inseparable de la Sociedad Sa Sacerdotal de la Santa Cruz** — queda desdibujada en su perfil y volumen; pero los miembros del Opus Dei continúan siendo fieles corrientes y, bajo este aspecto, conservan la

"autenticidad" del Opus Dei. Cfr. Carta 14-II-1944 , n. 12.

Aunque, de hecho, la Sociedad la compone "un pequeño núcleo" de sacerdotes y laicos de la Obra, jurídicamente el Opus Dei aparece como absorbido por la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Así, por ejemplo, en el Decreto del Obispo de Madrid-Alcalá, por el que se aprueban las Constituciones de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, 25-I-1944, se dice: «por dichas Constituciones se reglamenta convenientemente la naturaleza, fines, actividades, prácticas ascéticas, régimen de la Sociedad y de su instrumento específico de Apostolado, llamado Opus Dei» (cfr. Amadeo de Fuenmayor *et al.* , *ob. cit.* , Apéndice Documental 18, p. 529).

146. Cfr. José Orlandis Rovira, *Memorias de Roma en guerra*

(1942-1945) , Madrid 1992, pp. 41 y sigs.

147. Carta a sus hijos de Roma, desde Madrid, en EF-430510-1.

148. Cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.* 552. Cfr., también, José Orlandis Rovira, *Memorias...* , *ob. cit.* , cap. 14: «Una página de historia del Opus Dei», pp. 65-69.

Pocos días antes, el 21 de mayo, Francisco Botella, que había pasado unos meses en Italia, consiguió una audiencia privada con Pío XII, quien le preguntó por el Padre y por la Obra, y por el asunto de la "contradicción de los buenos". Cfr. Francisco Botella Raduán, RHF, T-00159, X, p. 16.

De la mañana del 4 de junio, día de la audiencia, refiere varias anécdotas José Orlandis. Cuando salió de casa con Álvaro del Portillo no encontraron ningún coche y tuvieron

que tomar un tranvía para no llegar tarde al Vaticano. Álvaro iba vestido con un flamante uniforme de Ingeniero de Caminos y en la plataforma se oyó decir a un señor: Parece mentira; tan joven y ya es almirante.

Cuando llegaron al Portón de Bronce, al ver los centinelas suizos aquel vistoso y desconocido uniforme, se dio el grito de: ¡guardia a formar! Pasó revista Álvaro al pelotón y subió luego a la sala de audiencias. Cfr., José Orlandis Rovira, *Memorias...* , *ob. cit.* , pp. 67-68.

149. Entre otros, visitó Álvaro del Portillo a Mons. Montini, Sustituto de la Secretaría de Estado; a Mons. Ruffini; al cardenal Pizzardo, prefecto de Seminarios y Universidades; al cardenal Tedeschini; al cardenal Vidal y Barraquer; a los PP. Larraona y Montoto, claretianos; al P. Albareda,

benedictino, Director de la Biblioteca Vaticana; a algunos PP. dominicos: Suárez, Canal, etc. Cfr., José Orlandis Rovira, *Memorias... , ob. cit. , p. 68.*

150. Cfr. Carta a Mons. Leopoldo Eijo y Garay, desde Madrid, en EF-430613-1; y Amadeo de Fuenmayor *et al. , ob. cit. , Apéndice Documental 9, pp. 516-520.* Sobre el proceso jurídico de obtención de la erección diocesana de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, cfr. *ibidem , pp. 122 y siguientes.*

151. Carta a sus hijos de Roma, desde Madrid, en EF-430725-1.

152. Cfr. María Dolores Fisac Serna, RHF, T-04956, p. 16; y Eduardo Alastrué Castillo, *Sum. 5546.*

153. Telegrama a Antonio Huerta Ferrer, desde Madrid, en EF-430716-1. El proceso de beatificación de Isidoro Zorzano, cuya fama de santidad estaba muy

extendida, se abrió en Madrid el 11 de octubre de 1948. Cfr. José Luis Múzquiz de Miguel, *Sum.* 5797.

154. Cfr. AGP, Sección Jurídica III/15015.

155. Cfr. Amadeo de Fuenmayor *et al.*, *ob. cit.*, Apéndice Documental 13, p. 525. Previamente era obligado obtener el *nihil obstat* de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, extremo que fue comunicado a la Sagrada Congregación de Religiosos el 29-IX-1943; cfr. *ibidem*, Apéndice Documental 12, p. 524.

De la fecha 11 de octubre de 1943, en que se concedió el *nihil obstat*, pero no había llegado la noticia a Madrid, refiere Mons. Álvaro del Portillo una pequeña anécdota. Estando ese día con el Fundador, le comentó:

— Padre, estará contento mañana, porque es la fiesta de la Virgen del Pilar. Y el Padre le contestó:

— **Estoy contento siempre, y especialmente cuando es fiesta de la Virgen, pero fiesta por fiesta prefiero la de hoy, porque es la Maternidad** (Álvaro del Portillo, PR, p. 712).

156. Carta, desde Madrid, en EF-431020-1.

157. Carta al Abad Coadjutor de Montserrat, dom Aurelio María Escarré Jané, O.S.B., desde Madrid, en EF-431029-1.

De muy buen ánimo andaba don Josemaría pues añadía en la carta al Abad de Montserrat:

Aún no ha llegado la "bencina" que anuncia: le aseguro que será recibida con alegría... y que la alegría aumentará con el líquido vivificante.

La "bencina" eran unas botellas de licor —"Aromas de Montserrat"—,

que el P. Escarré había anunciado que les enviaría. Más adelante le escribiría de nuevo: **Se recibieron las botellas de Aromes, y se rindieron, con alegría de los catadores, los honores debidos** (Carta, desde Sevilla, en EF-431217-1).

158. Carta, desde Madrid, en EF-431203-2.

159. Cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.* 553.

160. Decreto de erección canónica de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz; 8-XII-1943, en Amadeo de Fuenmayor *et al.*, *ob. cit.*, Apéndice Documental 14, pp. 526-527.

161. Cfr. RHF, D-15140.

162. En el escrito de don Josemaría se hacía notar que, de acuerdo con los *lineamenta Constitutionum* los cargos mayores de la Sociedad los hacía el

Presidente oído el Consejo; pero como este organismo no existía aún, lo sometía al Superior nato y primero, que era el Sr. Obispo.

Los nombramientos propuestos eran los siguientes. «Secretario General, D. Álvaro del Portillo y Diez de Sollano; Vicesecretario de la obra de San Miguel, D. José Luis Múzquiz de Miguel; Vicesecretario de la obra de San Gabriel, D. José María Hernández Garnica; Vicesecretario de la obra de San Rafael, D. Pedro Casciaro Ramírez; Administrador General, D. Ricardo Fernández Vallespín» (cfr. RHF, D-15138).

163. *Ibidem* .

164. Cfr. RHF, D-15139.

165. Para la fórmula de la Fidelidad, cfr. Amadeo de Fuenmayor *et al.* , *ob. cit.* , Apéndice Documental 16, p. 528.

166. *Carta 29-XII-1947/14-II-1966* , n. 87.

En el *nihil obstat* para la erección diocesana la Sagrada Congregación de Religiosos especificaba que el Presidente debía emitir su fidelidad perpetua ante el Obispo, y que a éste se le concedían poderes de sanación y dispensa en cuanto a los defectos de incorporación (cfr. Amadeo de Fuenmayor *et al.* , *ob. cit.* , Apéndice Documental 13, p. 525).

En la comunicación del Obispo de Madrid-Alcalá a la Sagrada Congregación de Religiosos, de la erección de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz -19-XII-1943—, se dice: «Moderator nuper erectae Societatis Sacerdotalis Sanctae Crucis coram me perpetuam emisit fidelitatem» (*ibidem* , Apéndice documental, documento n. 17, p. 528).

167. *Carta 31-V-1943* , n. 53.

168. *Carta 14-II-1944* , n. 12.

169. **No tengo simpatía —escribe— a los que dan saltos en el vacío, porque pienso que se puede ir adelante manteniendo lo esencial —que es intangible—, paso a paso. Así procede la Iglesia, gobernada por el Espíritu Santo, para edificar sobre terreno firme y seguro (*Ibidem* , n. 11).**

170. Son palabras de la *Carta 11-III-1940* , n. 46: **Cuando el Cielo juzgue llegada la hora, hará que abramos —en la organización del apostolado en la Iglesia— el cauce por el que tiene que discurrir ese río caudaloso que es la Obra, y que en las circunstancias actuales no tiene todavía un sitio adecuado en el que asentarse: será tarea ardua, penosa y dura. Habrá que superar muchos obstáculos, pero el Señor nos ayudará, porque todo en su Obra es Voluntad suya.**

171. Cfr. Sabina Alandes Caldés, RHF, T-04855, p. 4.

172. Carta, desde Madrid, en EF-440531-1.

173. Los aspectos engorrosos o inadecuados de la solución son objeto de insistencia en la mencionada carta del 14 de febrero de 1944. Y es providencial que así suceda, puesto que de otro modo daría la impresión de que las posteriores etapas del *iter iuridicum* son mero capricho. Entre otros reparos señala el Fundador los siguientes:

Esta solución no es *cómoda* , para nosotros, porque lo que es principal —el Opus Dei— aparece secundario (*ibidem* , n. 12).

El Opus Dei —que constituye nuestra verdadera Obra— viene a ser una parte de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz,

cuando la realidad es que la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz es sólo una pequeña parte de la Obra (*ibidem* , n. 17).

174. Cfr. AGP, Sección Expedientes, D-660.

175. Carta, desde Madrid, en EF-440425-1.

176. En Carta del Fundador al Abad Coadjutor de Montserrat, dom Aurelio María Escarré Jané, O.S.B., desde El Escorial, en EF-440515-1.

177. Cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.* 762. Los ejercicios prescritos por el Codex para las diversas etapas de las ordenaciones los terminaron antes del 15 de junio, fecha en que don Josemaría, como Presidente de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, certifica, de cada uno de los tres candidatos, que **practicó los Santos Ejercicios durante el tiempo que exige el Código Canónico para la**

recepción de Órdenes Sagrados en el Monasterio de El Escorial, en la casa de los PP. Paúles (Fernández de la Hoz, 21) y en una de nuestras casas. Cfr. también AGP, Sección Expedientes, D-660.

178. Cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.*
762. Cuando iba a El Escorial a dar un curso de retiro, como fue el caso del que dirigió en mayo, el Padre se hospedaba en el monasterio y ocupaba la habitación que había utilizado san Antonio María Claret; las clases de Liturgia práctica solía explicárselas en la capilla utilizada por este santo. Cfr. también: José Luis Múzquiz de Miguel, RHF, T-04678/1, p. 43.

179. Por ejemplo: que el sacerdote no ha de ser propietario de almas sino simple instrumento del Espíritu Santo, que es quien las dirige. Cfr. *ibidem* , p. 119.

180. Cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.* 762; y AGP, Sección Expedientes, D-660.

181. Cfr. AGP, Sección Expedientes, D-660, Tessera Studiorum. Mons. García Lahiguera testimonia que «a pesar del mucho trabajo que tenían aquellos muchachos, consiguieron unos resultados extraordinarios; los profesores estaban admirados de su aprovechamiento, y a mí eso no me causaba extrañeza, considerando el nivel intelectual de las carreras civiles que tenían, y su dedicación al estudio, sostenida con el celo incansable del Padre» (José María García Lahiguera, en *Testimonios...*, *ob. cit.*, p. 162). «Los tres llevaban ya una preparación humanística y científica de mucha categoría, y trabajaron muy intensamente en las disciplinas de la carrera eclesiástica» (José María Bueno Monreal, en *Testimonios...*, *ob. cit.*, p. 17).

182. El profesor de canto era don Enrique Massó, que daba clases a los que vivían en Diego de León, y enseñaba también canto gregoriano en el centro de Jorge Manrique. Cfr. Francisco Ponz Piedrafita, RHF, T-04151, p. 46; María Dolores Fisac Serna, RHF, T-04956, p. 17.

183. Cfr. Álvaro del Portillo, *Sum.* 763; y AGP, Sección Expedientes, D-660.

184. *Apuntes*, n. 123, del 9-XII-1930.

185. Cfr. Relación de Teodoro Ruiz Jusué (26-VI-1944), en AGP, Sección Expedientes, D-660. El Padre contó este suceso en la meditación de la tarde del 25 de junio; cfr. Francisco Ponz Piedrafita, RHF, T-04151, p. 79. La ordenación de sacerdotes provenientes del Opus Dei había sido objeto de una oración confiada y tenaz durante tres lustros.

186. Cfr. Relación de Teodoro Ruiz Jusué (20 de mayo a 28 de julio de 1944, p. 20), en AGP, Sección Expedientes, D-660.

187. *Ibidem* , p. 2. Fue en esa ocasión cuando don Leopoldo les refirió que un día fue a verle Álvaro a su despacho, y que le habló de su preocupación de que la campaña que algunos llevaban contra la Obra creara rencores entre los miembros del Opus Dei. Álvaro, entonces, le dijo que no se preocupara, que bien sabían ellos que era algo permitido por Dios para mejorarlos; y que prueba de ello era que utilizaba para la operación un bisturí de platino.

Cuando terminó el relato don Leopoldo, Álvaro, que estaba sentado allí cerca le dijo: «Pero, Sr. Obispo, yo eso se lo dije porque era lo que le había oído comentar al Padre». Y don Leopoldo remató: «De tal palo, tal

astilla» (Manuel Botas Cuervo, RHF, T-08253, p. 26).

188. Relación de Adolfo Rodríguez Vidal (25-VI-1944), en AGP, Sección Expedientes, D-660.

189. *Ibidem* .

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/6-los-primeros-
sacerdotes/](https://opusdei.org/es-es/article/6-los-primeros-sacerdotes/) (24/03/2026)